

Proceso participativo: Humedal del Cañizar

TALLERES SECTORIALES

GRUPO: JUNTAS DE AGUAS Y SINDICATOS AGRARIOS

ACTA DE LA SESIÓN

Cella, Jueves 25 de octubre de 2018



#HumedalCanizar

#wetnetmed



Project co-financed by the European
Regional Development Fund



ÍNDICE

ÍNDICE	2
1 INTRODUCCIÓN	3
2 ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN	6
3 ASISTENTES	7
4 ACUERDOS ALCANZADOS.....	8
5 EVALUACIÓN DEL TALLER Y DESPEDIDA	11

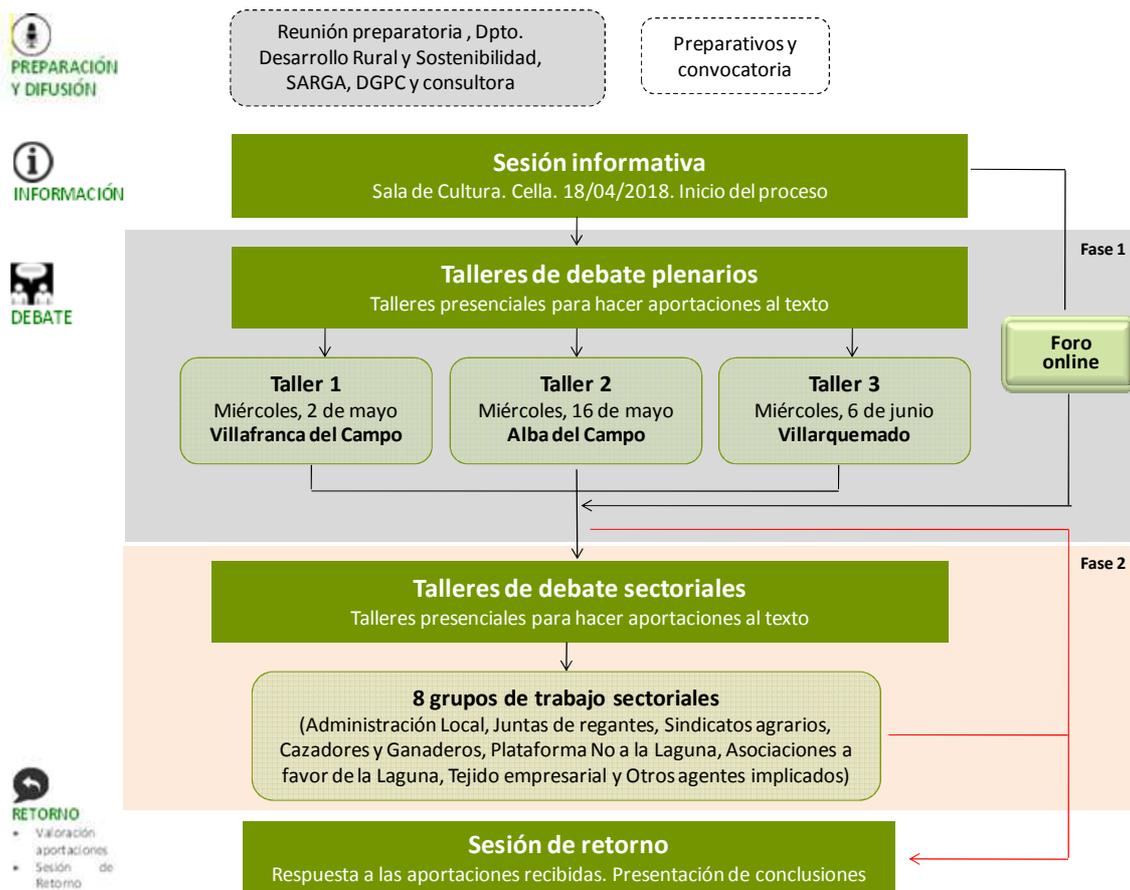
1 INTRODUCCIÓN

Desde 2012, la Laguna del Cañizar, situada entre Cella y Villarquemado (Teruel), está incluida en el Inventario de Humedales Singulares de Aragón, y ahora será una zona piloto dentro del proyecto europeo WETNET, financiado con fondos Feder dentro del programa Interreg Med, que busca divulgar e implementar un modelo novedoso de gestión de humedales distribuidos por la cuenca del Mediterráneo en los que se busque el equilibrio entre la conservación de los ecosistemas y las actividades económicas del entorno.

A finales de febrero de 2017, la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes de Aragón aprobó una Proposición no de Ley (PnL) que instaba al Gobierno de Aragón a *“abrir un proceso de diálogo entre todas las partes implicadas en el territorio relacionado con la Laguna del Cañizar, proponiendo una mediación que permita desbloquear la situación actual y contribuya a mejorar la convivencia en la zona”* como consecuencia del clima de desencuentro que se había instalado entre los sectores directa o indirectamente relacionados con el entorno de la Laguna del Cañizar, después de las obras de recuperación del humedal emprendidas por la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) entre los años 2006 y 2012 y la propuesta de designación como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), iniciada administrativamente en 2014 y finalmente desestimada en 2016.

Siguiendo el mandato dado por las Cortes, después de poner en marcha un estudio detallado sobre la topografía de la Laguna, y de mantener varias reuniones informativas sobre el mismo con los alcaldes de la zona, el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad junto con SARGA, como participante en el proyecto europeo WETNET (Coordinación de la Gestión y Redes de Humedales mediterráneos) y, la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, como departamento competente en participación ciudadana, han puesto en marcha un proceso de participación ciudadana que pretende generar un espacio de debate y reflexión donde las personas usuarias y las entidades implicadas con intereses en el Humedal del Cañizar y su entorno, puedan alcanzar un memorando de entendimiento.

El proceso participativo se ha diseñado siguiendo la siguiente estructura:



La Sesión Informativa, celebrada el 18 de abril, supone el inicio formal del proceso.

La fase 1 de debate se estructuró en torno a:

- Tres talleres plenarios presenciales, celebrados en diferentes municipios, dirigidos a la totalidad de agentes involucrados con el fin de realizar aportaciones y enriquecer con sus propuestas el documento de "declaración de intenciones" presentado.
- Otras vías de participación, tanto a través del foro *on-line* habilitado en la página *web* de *Aragón Participa*, como mediante la presentación de informes o escritos, telemáticamente o presencialmente, por parte de cualquier agente o persona implicada.

Una vez finalizada la fase 1 y observando que los espacios de debate no estaban siendo útiles se decide continuar el proceso con el desarrollo de talleres sectoriales (fase 2). Se definen un total de 8 grupos sectoriales (*Administración Local, Juntas de regantes, Sindicatos agrarios, Cazadores y Ganaderos, Plataforma No a la Laguna, Asociaciones a favor de la Laguna, Tejido empresarial y Tejido asociativo*) con el fin de

profundizar en las causas que han provocado el malestar de los diferentes agentes y obtener propuestas de los diferentes sectores implicados.

Finalizada la fase de participación y debate, se convocará una Sesión de Retorno en la que se dará respuesta justificada a las decisiones adoptadas respecto a las aportaciones y comentarios recibidos a lo largo del proceso.

Proceso participativo Humedal del Cañizar



Grupo sectorial "Juntas de aguas y sindicatos agrarios"

25 de octubre de 2018



2 ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN

El taller del grupo sectorial "Juntas de aguas y sindicatos agrarios" se llevó a cabo el jueves **25 de octubre de 2018**, en horario de 15:45 a 17:45 horas en el Ayuntamiento de Santa Eulalia.

Los **objetivos** de esta sesión eran los siguientes:

- Alcanzar acuerdos dentro del grupo para resolver el conflicto existente.
- Obtener las necesidades o aspectos a considerar para hacer compatible diferentes usos en la Laguna .
- Obtener aspectos que se deberían incluir en el futuro Plan de Gestión del Humedal del Cañizar.

Para el desarrollo de la sesión estaba previsto el siguiente **orden del día**:

1. Bienvenida.
2. Repaso al desarrollo de la primera fase del proceso participativo.
3. Debate: planteamiento de condiciones y necesidades para un escenario futuro de gestión del humedal.



3 ASISTENTES

Asisten un total de **9 representantes de las Juntas Locales de Aguas y de los sindicatos agrarios** con presencia en el territorio:

APELLIDOS	NOMBRE	ENTIDAD a la que representa
Alegre Martínez	Agustín	Junta Local de Santa Eulalia
Gómez Ferrer	Serafín	ASAJA
Gómez Gómez	Daniel	Junta Local de Santa Eulalia
Ibáñez Gimeno	F. Joaquín	Junta Local de Villafranca del Campo
Lanzuela Espinosa	Blas	Junta Local de Santa Eulalia
Maorad Gómez	Emilio	UPA Aragón para Alto Jiloca
Pérez	Timoteo	Junta Local de Santa Eulalia
Sánchez	Juan	Junta Local de Cella UAGA
Serrano	Federico	Junta Local de Villarquemado

Por parte de la organización asisten:

APELLIDOS	NOMBRE	ENTIDAD a la que representa
Alcántara de la Fuente	Manuel	Jefe de Servicio. Servicio de Biodiversidad. Departamento de Sostenibilidad del Gobierno de Aragón
Isarre Malo	Jesús	Asesor técnico de Participación Ciudadana. Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno Aragón.
Sánchez Valverde	Alicia	Técnico. Departamento de Infraestructuras. Proyectos Estratégicos de SARGA
López Miguel	Julián	Equipo de facilitación, idema

4 ACUERDOS ALCANZADOS



Antes de iniciar el debate, **Manuel Alcántara, Jefe de Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Aragón**, da la bienvenida y recuerda el interés y disponibilidad del Gobierno de Aragón en la resolución de la situación de conflicto que hay y agradece el esfuerzo de las personas presentes por asistir a esta reunión.

Incide en que el papel de la DG de Sostenibilidad es de mediadora con el objetivo final de buscar soluciones y llegar a unos acuerdos mínimos de entendimiento en el territorio para hacer compatible diferentes usos en el Humedal y que incorpore al mismo tiempo los intereses de todas las partes implicadas.

A continuación, Julián López, de la empresa contratada para la facilitación del proceso de mediación, recuerda el objetivo y desarrollo del proceso participativo que se está desarrollando y expone los objetivos y la dinámica que se va a seguir durante la reunión de hoy. El debate se estructurará en torno a dos momentos:

- Exposición, debate y aportaciones a los acuerdos adoptados en el Grupo de "Administraciones Locales".
- Obtención de otras necesidades para la gestión del humedal que se consideren en el grupo.

Después del debate generado se llega a los siguientes acuerdos:

A. En relación a los acuerdos adoptados en el Grupo de "Administraciones Locales":

1. Hacer compatible diferentes usos en la Laguna Humedal del Cañizar priorizando y asegurando el riego a todos los municipios.

El grupo está de acuerdo añadiendo al final del mismo: "*... con las mismas condiciones a como estaba*".

2. Elaborar de manera previa a otras actuaciones, un estudio de balance de necesidades reales de riego que tienen los municipios. Estas necesidades se determinarán por parte de la Junta General de Aguas y no en base a los cultivos plantados en la actualidad (éstos se han visto modificados por los episodios de sequía sufridos en los últimos años). Así mismo, este estudio de necesidades servirá de base para elaborar un futuro plan de gestión del humedal.

El grupo está de acuerdo

3. Mejorar con aportaciones de todos los agentes el "Estudio de escenarios de llenado del humedal la Laguna" elaborado por la DG Sostenibilidad.

El grupo está de acuerdo, aunque indican que los agentes implicados son los ayuntamientos de Cella y Villarquemado y los particulares afectados.

4. Elaborar un plan de gestión que sea entendible y consensuado por todos los agentes implicados. En él se establecerán medidas coordinadas y orientadas a asegurar el riego sin limitar otros posibles usos. En el citado plan de gestión se incorporará, a partir del escenario de llenado de la Laguna que se quiera, entre otros, las infraestructuras necesarias para el máximo aprovechamiento del agua, un plan de mantenimiento (épocas del año más idóneas para la limpieza del cauce del río e hilas, infraestructuras necesarias y obras a acometer para asegurar la llegada de agua a todos los municipios...), cuándo regar y en qué condiciones, ...

El grupo está de acuerdo con la elaboración de un Plan de Gestión, añadiendo que éste incorporará las reales ordenanzas (lo que implica eliminar "cuándo regar y en qué condiciones" ya que estos aspectos se contemplan en las ordenanzas).



B. Otros acuerdos alcanzados:

5. Dado que para la Junta General la prioridad absoluta es el riego, para asegurarlo son necesarias unas infraestructuras. La administración tiene que proporcionar los recursos para ello (consensuado entre Junta General de Aguas y Administración) y la gestión del agua será de la Junta General.
6. Quitar todas las paradas de tierra (cortes físicos) del río y su limpieza.

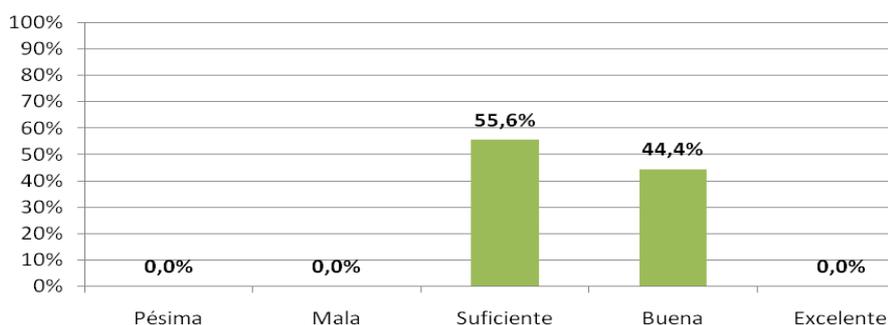
7. Limpieza y recuperación del río y las hilas. Las hilas son necesarias como instrumento de gestión del agua.
8. Restitución de caminos, al menos los caminos del "Cerrito" (en Cella) y el "Paso de los Ortices" (desde el casco urbano de Villarquemado al barrio de Las Granjas de Cella).



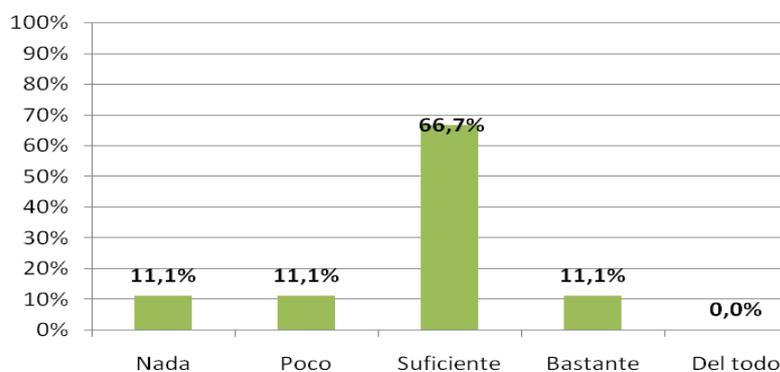
5 EVALUACIÓN DEL TALLER Y DESPEDIDA

Antes de dar por finalizada la sesión, se entregó a las personas asistentes un cuestionario de evaluación, en el que se solicitaba que valorasen su grado de satisfacción con diversos aspectos del taller. Se han obtenido los siguientes resultados (se recogen un total de 9 cuestionarios).

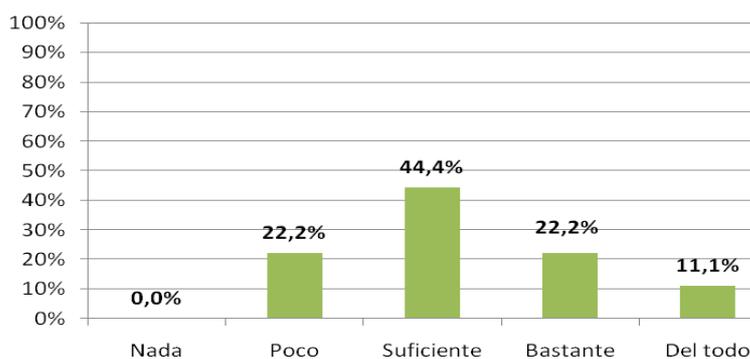
Organización general del taller



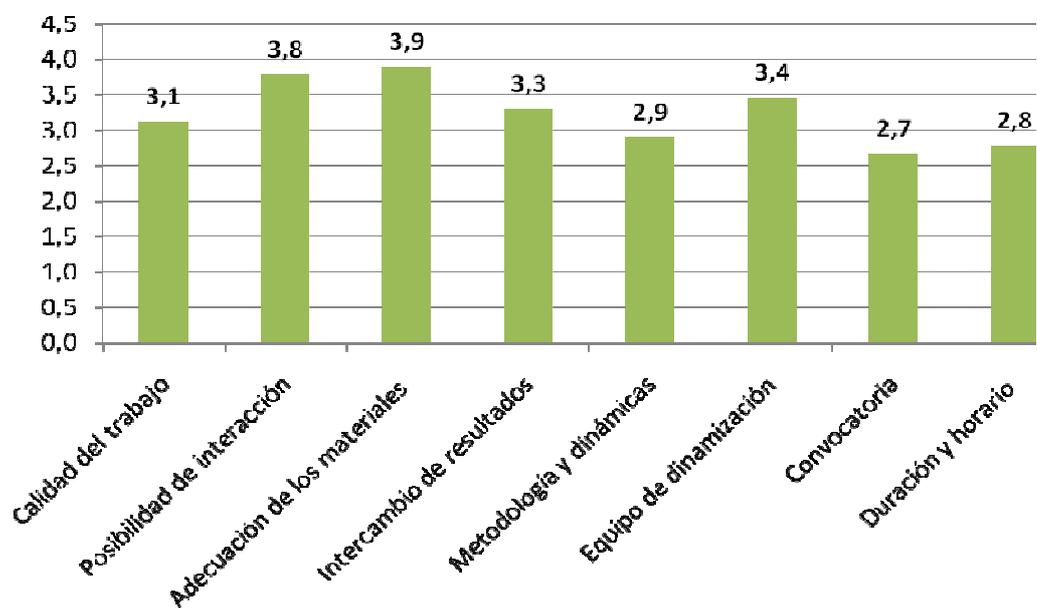
Expectativas satisfechas



¿Ha sido útil participar?



Evaluación de aspectos concretos del taller



En ninguno de los cuestionarios se recogen sugerencias para los siguientes talleres.

En Santa Eulalia, a 25 de octubre de 2018